



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR  
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS  
CONSEJO DE UNIDAD  
ACTA EXTRAORDINARIA Nº12-2020  
28 DE AGOSTO DEL 2020**

**ACTA EXTRAORDINARIA Nº12-2020**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO DOCE DEL DOS MIL VEINTE, CELEBRADA POR EL CONSEJO UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS, DEL VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE, BAJO LA MODALIDAD VIRTUAL UTILIZANDO LA PLATAFORMA GOOGLE EMAIL.**

**MIEMBROS PRESENTES**

Manuel Antonio Solano Mayorga	Director
MSc. Ligia Hernando Echeverría	Subdirectora
Lic. Omar Barrantes Sotela	Académico
Dr. Omar Arrieta Chavarría	Académico
MSc. Daniel Avendaño Leadem	Académico
Licda. Lidia Chanto Cantillano	Prof. Ejecutiva en Servicios Administrativa

**REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL PRESENTE**

Priscila Noguera Bonilla

**SECRETARIA DE ACTAS**

Licda. Ana Yansi Rodríguez Montero

Se inicia la sesión extraordinaria 12-2020 del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, en forma virtual con siete personas presentes, conectados bajo la modalidad virtual Google Email.

- a. Las condiciones de excepcionalidad producto de las instrucciones de Rectoría comunicadas mediante circulares instrucción UNA-R-DISC-009-2020 del 17 de marzo y UNA-R-DISC-010-2020 del 19 de marzo y la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud.
- b. La tecnología que se empleó y la afirmación de que se respetaron los requisitos de seguridad, colegialidad, simultaneidad y deliberación. La compatibilidad de la tecnología y la participación real de cada uno.
- c. Los integrantes indicaron el lugar donde se encuentra cada uno:

Manuel Antonio Solano Mayorga.  
Lugar: Cartago, en la casa de habitación

MSc. Ligia Hernando Echeverria  
Lugar: San Francisco de Heredia, en la casa de habitación

Lic. Omar Barrantes Sotela  
Lugar: San Rafael de Heredia, en la casa de habitación

Dr. Omar Arrieta Chavarría  
Lugar: San Rafael de Heredia, en la casa de habitación

MSc. Daniel Avendaño Leadem  
Lugar: San Isidro De Heredia, en la casa de habitación

Priscila Noguera Bonilla  
Lugar: San Isidro De Heredia, en la casa de habitación

Licda. Lidia Chanto Cantillano  
Lugar: San Rafael de Heredia, casa de habitación

Licda. Ana Yansi Rodríguez Montero  
Lugar: San Pablo de Barva, en la casa de habitación

#### **ORDEN DEL DIA**

1. Aprobación equivalencias de Sergio Ramírez Meza y Josué Bermúdez Paladino

#### **ARTICULO I. APROBACIÓN EQUIVALENCIAS DE SERGIO RAMÍREZ MEZA Y JOSUÉ BERMÚDEZ PALADINO**

Se remiten las equivalencias por correo electrónico para aprobación de los integrantes del Consejo de Unidad.

#### **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-165-2020 (Equivalencia de Sergio Ramírez Meza)**

#### **CONSIDERANDO**

1. El expediente de reconocimiento y equivalencia de cursos, del estudiante Sergio Ramírez Meza.
2. Que el curso solicitado para equivalencia pertenece a la carrera de Diplomado en Cartografía y Diseño Digital.
3. Que Sergio Ramírez Meza es estudiante regular de la carrera de Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Cívica
4. El oficio UNA-CREC-ECG-ACUE-006-2020 de fecha 28 de agosto 2020 mediante el cual la Comisión Permanente de Reconocimiento y Equiparación de la Escuela de Ciencias Geográficas en su sesión 002-2020, avala la solicitud de equivalencia solicitada por el estudiante estudiante Sergio Ramírez Meza.

**SE ACUERDA**

**1. DAR POR EQUIVALENTE LAS SIGUIENTES MATERIAS, DE ACUERDO CON LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y POR EL TIEMPO EN QUE EL PLAN DE ESTUDIOS ACTUAL ESTÁ VIGENTE:**

<b>CÓDIGO, NOMBRE Y CRÉDITOS DE LAS MATERIAS CURSADAS</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE DE LAS MATERIAS EQUIVALENTES</b>
GEJ202, Fotointerpretación, 3 créditos	GEI417, Fotointerpretación, 3 créditos

**2. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a aprobación resultando 7 a favor y 0 en contra.

**ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-166-2020 (Equivalencia de Josué Bermúdez Paladino)**

**CONSIDERANDO**

1. El expediente de reconocimiento y equivalencia de cursos, del estudiante Josué Bermúdez Paladino.
2. Que el curso solicitado para equivalencia pertenece a la carrera de Diplomado en Cartografía y Diseño Digital.
3. Que Josué Bermúdez Paladino es estudiante regular de la carrera de Bachillerato en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio.
4. El oficio UNA-CREC-ECG-ACUE-007-2020 de fecha 28 de agosto 2020, mediante el cual la Comisión Permanente de Reconocimiento y Equiparación de la Escuela de Ciencias Geográficas en su sesión 002-2020, avala la solicitud de equivalencia solicitada por el estudiante Josué Bermúdez Paladino.

**SE ACUERDA**

**1. DAR POR EQUIVALENTE LAS SIGUIENTES MATERIAS, DE ACUERDO CON LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y POR EL TIEMPO EN QUE EL PLAN DE ESTUDIOS ACTUAL ESTÁ VIGENTE:**

<b>CÓDIGO, NOMBRE Y CRÉDITOS DE LAS MATERIAS CURSADAS</b>	<b>CÓDIGO Y NOMBRE DE LAS MATERIAS EQUIVALENTES</b>
GEJ202, Fotointerpretación, 3 créditos	GEI417, Fotointerpretación, 3 créditos

**2. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete aprobación resultando 7 a favor y 0 en contra.

**AL SER LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.**

**MANUEL ANTONIO SOLANO MAYORGA  
PRESIDENTE CONSEJO DE UNIDAD  
ESCUELA CIENCIAS GEOGRÁFICAS**